

OFICIO

Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 21 de octubre de 2024

Señor

RAMIRO LÓPEZ-GUIO

Representante del BID en Colombia
Banco Interamericano de Desarrollo
Carrera 7 No 71 21 Torre B Piso 19
BOGOTA D.C

ASUNTO: No Objeción a la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1747
“Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional”.

Respetado Representante,

De manera atenta nos permitimos poner en su conocimiento que esta Agencia ha emitido concepto técnico favorable a la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1747 “Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional”, por un monto de USD \$500.000, en beneficio de las gobernaciones de los departamentos de Guainía, Guaviare y Putumayo, y cuya ejecución estará a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

APC Colombia considera que esta cooperación se encuentra alineada con las prioridades del Gobierno Nacional, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, especialmente en lo referente al cierre de brechas de productividad, fortalecimiento de encadenamientos productivos, así como con el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación alrededor de las distintas ramas de la bioeconomía.

Estas prioridades se encuentran contenidas en el eje transformacional “Transformación productiva, internacionalización y acción climática”, y referenciadas, especialmente, en su pilar economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía y su catalizador: De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible.

Código de Verificación (CSV): c7e77fa410859ddf497380eae36e92432741e7a0 Nº Referencia: OFI24-00001136 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES (Asesor)	21/10/2024 12:43:16



OFICIO

Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

De igual forma, esta iniciativa de cooperación contribuye al cumplimiento de los objetivos y compromisos señalados en la Política de Crecimiento Verde contenida en el documento CONPES 3934 de 2018, así como en la Política Nacional de Reindustrialización - CONPES 4129.

De igual forma, se evidencia el aporte de esta cooperación técnica al avance y cumplimiento de la Agenda 2030, particularmente al ODS 1. Fin de la Pobreza; al ODS 2. Hambre Cero, al ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, al ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; ODS 12: Producción y Consumo Responsables; ODS13. Acción por el clima; ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres; y ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.

Asimismo, se resalta la relevancia que la temática de esta cooperación tiene en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2023-2026, en especial, en el contenido de su objetivo (1): Lucha contra el cambio climático y la justicia ambiental y transformación productiva.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, y teniendo como base el concepto técnico emitido por el Departamento Nacional de Planeación (ver documento anexo), APC Colombia emite su No Objeción frente a esta cooperación técnica no reembolsable.

No obstante, solicitamos que tanto las gobernaciones de los departamentos beneficiados como el equipo especialista del BID, tengan en cuenta las nueve (9) recomendaciones señaladas por el DNP en la implementación de esta iniciativa.

De antemano, agradecemos nos puedan mantener informados sobre los avances en la ejecución de este proyecto.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES
Coordinador de Cooperación Multilateral

Proyectó: **Yully Ramírez**

Código de Verificación (CSV): c7e77fa410859ddf497380ede36e92432741e7a0 Nº Referencia: OFI24-00001136 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES (Asesor)	En fecha 21/10/2024 12:43:16



OFICIO

Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

Revisó: **Carlos Quintero Cifuentes**

Etiquetado: **Público**

Código de Verificación (CSV): c7e77fa410859ddf497380eae36e92432741e7a0 Nº Referencia: OFI24-00001136 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES (Asesor)	21/10/2024 12:43:16



Bogotá D.C., viernes, 11 de octubre de 2024



Al responder cite este Nro.
20244381187961

SCCI

Doctor

SANTIAGO QUIÑONES CARDENAS

Director de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC

Carrera 10 No. 97 ^a- 13 piso 6. Código Postal 11021

Bogotá D.C

Asunto: Concepto técnico para el proyecto de Cooperación Técnica No Reembolsable "Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional" CO-T1747.

Apreciado Santiago,

Recibimos su comunicación con radicado No. 20246631202962, mediante la cual solicita al DNP un concepto técnico para el proyecto de cooperación mencionado, que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un valor de USD 500.000, en beneficio de las Gobernaciones de Guaviare, Putumayo y Guanía, Colombia.

Esta cooperación técnica no reembolsable tiene como objetivo apoyar la elaboración de políticas públicas e instrumentos técnicos que permitan potenciar el desarrollo competitivo de la Bioeconomía en la región Amazónica de Colombia, desde el trabajo con los Gobiernos Subnacionales.

De acuerdo con la información remitida a este Departamento, consideramos que el proyecto está alineado con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", de la siguiente manera:

- En la transformación 4, pilar "D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía", se propone pasar de una economía extractiva a una sostenible y productiva, mediante el uso del conocimiento científico. Se prevé el desarrollo de misiones que prioricen recursos para investigación e innovación, como (a) bioeconomía,

Dirección: Calle 26 # 13 - 19 Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 601 3815000

www.dnp.gov.co

Página **1** de **4**

Línea gratuita: PBX 381 5000



ecosistemas naturales y territorios sostenibles; (b) derecho humano a la alimentación; (c) energía eficiente y sostenible; (d) autonomía sanitaria y bienestar social; y (e) paz y ciudadanía.

- En el catalizador “3. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación”, se establece el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, creando modelos de negocios inclusivos, con enfoque de circularidad, que generen encadenamientos productivos de alto valor agregado en sectores como agropecuario, forestal, pesquero, farmacéutico, textil y turismo. Se enfatiza también la necesidad de impulsar bioproductos y modelos de negocios basados en recursos biológicos y en bienes derivados de la biodiversidad, apoyados en la ciencia, la tecnología y la innovación. Asimismo, se propone consolidar cadenas productivas que lleven a bioproductos exportables.

Asimismo, el Gobierno nacional, mediante la Política de Crecimiento Verde contenida en el documento CONPES 3934 de 2018, busca “impulsar a 2030 el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, asegurando el uso sostenible del capital natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima”. Esta política impulsa la bioeconomía como fuente de nuevas oportunidades de negocio, definida como “la economía que gestiona eficientemente la biodiversidad y la biomasa para generar nuevos productos, procesos y servicios de valor agregado, basados en conocimiento e innovación”.

Finalmente, en el marco de la Política Nacional de Reindustrialización - CONPES 4129¹, se propone incrementar la oferta de alimentos, producción de fertilizantes y bioproductos, para satisfacer la demanda nacional, reducir importaciones y fomentar exportaciones. Esta política promueve el desarrollo de la bioeconomía para una producción agrícola y ganadera sostenible y regenerativa, así como la comercialización de bioinsumos y bioproductos derivados de la biotecnología para fortalecer la agroindustria.

Este modo de producción no sólo no generó beneficios a los territorios objeto de este, sino que fomentó la degradación ambiental, cultural y social. Por ello se considera necesario que todas las acciones que se desarrollen en esta región marquen una transformación estructural de los modos de producción, donde haya una repartición justa de los beneficios de la producción, la toma de decisiones sobre la misma responda a las y los habitantes de estas regiones, se respeten los procesos y ciclos ecosistémicos, y respondan a las visiones de

¹ cuyo objetivo principal es la transición de una economía extractivista a una economía basada en el conocimiento, se enfatiza en el desarrollo agroindustrial y la soberanía alimentaria como ejes estratégicos.



desarrollo endógeno. Así mismo, en el contexto del fortalecimiento de las economías locales, es necesario rescatar algunos elementos del Acuerdo Final firmado entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, específicamente del punto 1 de Reforma Rural Integral (RRI), como la necesidad de que los planes de mercadeo incluyan compras públicas como posibilidad de comercialización y propender por la producción y comercialización en circuitos cortos.

En términos generales, consideramos que la implementación de la cooperación técnica no reembolsable denominada "Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional" CO-T1747 está alineada con las líneas de política promovidas. Sin embargo, nos permitimos relacionar las siguientes recomendaciones:

- i. Es necesario que todo el proyecto esté atravesado por la pregunta sobre la gobernanza en la bioeconomía: ¿quiénes toman las decisiones sobre producción, comercialización y distribución de beneficios? Esto evitará acciones perjudiciales, la profundización de dinámicas de explotación y conflictos territoriales, y la degradación ambiental y cultural.
- ii. La bioeconomía debe promover la soberanía económica y política de las comunidades y regiones sobre las que inciden las políticas públicas y las cadenas productivas, evitando un aumento de la dependencia a flujos económicos internacionales.
- iii. Es necesario fortalecer las cadenas de producción y comercialización con énfasis en circuitos cortos, compras estatales y mercados locales y nacionales.
- iv. Incluir en el mapeo de autoridades a las autoridades locales tradicionales indígenas y procesos campesinos (Juntas de Acción Comunal, Zonas de Reserva Campesinas, etc.). Asimismo, considerar los efectos que la Cooperación Técnica podría tener en el fortalecimiento o debilitamiento de los procesos organizativos sociales y comunitarios.
- v. El componente 2 debe incluir en los planes de negocio un análisis de los impactos ecosistémicos, sociales, organizativos y ambientales, así como acciones para prevenir y mitigar efectos negativos sobre las poblaciones amazónicas.
- vi. Recordar la presencia de sujetos indígenas, afros y campesinos como sujetos políticos de especial protección constitucional en los tres departamentos, requiriendo enfoques diferenciales que reconozcan la particularidad de cada comunidad.
- vii. Es necesario que las intervenciones de cada componente de la CT muestren que las acciones consideran adecuadamente la participación de



- las comunidades, la protección del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.
- viii. Dentro de los riesgos del proyecto de CT, se deben incluir los riesgos asociados a las consecuencias negativas de las acciones financiadas sobre las comunidades y el medio ambiente, tanto durante la ejecución como en el futuro.
- ix. Es importante articular esta iniciativa con ejercicios como los “Núcleos de Desarrollo Forestal y de Biodiversidad”, en colaboración con las instituciones del Sistema Nacional Ambiental, las autoridades territoriales, cooperación internacional y comunidades organizadas, donde la gobernanza forestal es clave.

Cordialmente,

NATALIA BARGANS BALLESTEROS.

Subdirectora de Crédito Y Cooperación Internacional

Preparó: Tatiana Palacio

Revisó: Natalia Bargans.

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

www.dnp.gov.co

Página 4 de 4





Al contestar por favor cite el siguiente radicado
Radicado No: 20244000022971

Bogotá, D.C., 2024-08-05

Señor

RAMIRO LÓPEZ-GUIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Representante del BID en Colombia

Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 19

Bogotá, Colombia

Asunto: Solicitud de priorización de la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1747 “Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional”.

Respetado Representante,

De manera atenta me permito poner en su conocimiento que esta Agencia ha recibido una solicitud de las Gobernaciones de los departamentos de Putumayo, Guainía y Guaviare, para la priorización de la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1747 “*Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional*”, cuyo objetivo principal es apoyar la elaboración de políticas públicas e instrumentos técnicos que permitan potenciar el desarrollo competitivo de la Bioeconomía en la región Amazónica de Colombia, desde el trabajo con los Gobiernos Subnacionales.

Desde esta Agencia se ha podido constatar que esta cooperación técnica concuerda con las prioridades del Gobierno Nacional, plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, particularmente, con el cierre de brechas de productividad, el fortalecimiento de encadenamientos productivos, así como el fomento a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación alrededor de las distintas ramas de la bioeconomía.

En especial, se evidencia su alineación con lo dispuesto en el eje transformacional “Transformación productiva, internacionalización y acción climática”, en específico, con el pilar economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía, y su catalizador: De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible.

Asimismo, es previsible la contribución de esta cooperación técnica al cumplimiento de las metas y objetivos contemplados en los planes de desarrollo departamentales de cada una de estas tres gobernaciones.

De igual forma, se resalta el aporte de esta cooperación técnica al avance en el cumplimiento de la Agenda 2030, particularmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 (Fin de la Pobreza); 2 (Hambre Cero); 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico); 9 (Industria, innovación e infraestructura); 12 (Producción y Consumo Responsables); 13 (Acción por el clima); 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

Igualmente, se destaca la relevancia que la temática de esta cooperación tiene en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2023-2026, en especial, con el contenido de su objetivo (1): Lucha contra el cambio climático y la justicia ambiental, y transformación productiva.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, APC Colombia se permite poner en consideración del BID la priorización de esta solicitud a favor de las gobernaciones de Putumayo, Guainía y Guaviare.

Atentamente,

QUINTERO
CIFUENTES
CARLOS EDUARDO
CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES
Coordinador de Cooperación Multilateral

Firmado digitalmente
por QUINTERO
CIFUENTES CARLOS
EDUARDO

Anexos:

-Comunicaciones de las gobernaciones de Putumayo, Guainía y Guaviare

Proyectó:

YULLY MARCELA RAMÍREZ CONTRERAS

Inírida, 19 de julio de 2024

SAMDE- 465/2024

Señora

ELEONORA BETANCUR GONZÁLEZ

Director/a General

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 10 No. 97A-13, Torre A, Piso 6

Bogotá, D.C.

Asunto: **Solicitud de cooperación técnica para apoyar la preparación del proyecto Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional**

Estimada Directora,

De manera atenta, nos permitimos solicitar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, - APC Colombia, la gestión para la consecución de una Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1747 "Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional" con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tendrá como objetivo principal "apoyar la elaboración de políticas públicas e instrumentos técnicos que permitan potenciar el desarrollo competitivo de la Bioeconomía en la región Amazónica de Colombia, desde el trabajo con los Gobiernos Subnacionales". Para lo cual remitimos la siguiente información

- 1. Nombre de la Cooperación Técnica (CT):** Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional.
- 2. Beneficiario:** Gobiernos Subnacionales (Departamentos de Guaviare, Putumayo y Guainía).
- 3. Agencia ejecutora:** Banco Interamericano de Desarrollo.
- 4. Monto de la CT:** 500.000
- 5. Contrapartida (si aplica):** No aplica.
- 6. Antecedentes:** En el departamento de Guainía no se han adelantado este tipo de iniciativas a la fecha. Se cuenta con un ecosistema empresarial incipiente en el que destaca la presencia de mipymes y pequeñas empresas. El análisis del Departamento del Guainía con un enfoque multidimensional destaca desafíos y oportunidades para un desarrollo sostenible, equitativo y resiliente. Los principales retos incluyen la dependencia económica del gasto estatal y actividades primarias, acceso limitado a mercados, inversión insuficiente en servicios públicos y la carencia de infraestructura adecuada, lo que afecta negativamente la calidad de vida y el desarrollo económico. Además, la falta de capacitación, asistencia técnica, financiamiento y adopción de tecnologías innovadoras impide la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas. El departamento del Guainía es un departamento amazónico.

orinoquense, cuyo futuro inmediato presenta el dilema entre el desarrollo y conservación. La economía del departamento se divide en dos tipos, siendo la primera una economía tradicional, la cual está desarrollada por los campesinos y las comunidades indígenas de la región. La segunda es una economía formal, se basa en el comercio, ganadería, agricultura, la minería, en general actividades de producción de bienes primarios de naturaleza extractiva.

Uno de sus principales problemas ambientales está relacionado con la minería, debido a que el departamento cuenta con una frontera fluvial de aproximadamente 434 kilómetros, destacando entre los primeros ríos y caños que posee el departamento están "El Guainía, Guaviare, Inírida, Atabapo, Isana, Cuyarí, Tomo, Guasacaví" (Parrado, 2010), entre otros, los cuales evidentemente se ven amenazados por la minería legal e ilegal. Así mismo, se presentan áreas deforestadas por la práctica de ganadería extensiva; de allí la importancia de establecer estrategias de transición hacia la sostenibilidad ambiental para promover los Negocios Verdes e Inclusivos, como una actividad económica principal.

7. Objetivo principal: El objetivo general de la cooperación técnica es apoyar la elaboración de políticas públicas e instrumentos técnicos que permitan potenciar el desarrollo competitivo de la Bioeconomía en la región Amazónica de Colombia, desde el trabajo con los Gobiernos Subnacionales.

8. Justificación y resumen: Para definir la política de desarrollo socio económico del Departamento de Guainía y por ende determinar sus líneas de acción, programas, planes y proyectos, es necesario establecer la situación actual de la población objeto; para esto es necesario realizar una exploración diagnóstica de los diferentes aspectos relacionados con la economía de los habitantes del departamento como lo son: demografía, generación de ingresos, empleo, emprendimiento y seguridad alimentaria, con un enfoque diferencial hacia el respeto de la cultura indígena, la sostenibilidad ambiental, la competitividad y la innovación empresarial. Guainía presenta una marcada dependencia económica que se fundamenta en el gasto del estado y actividades primarias como la agricultura de subsistencia y la pesca. Por su posición geográfica presenta acceso limitado a los mercados nacionales e internacionales, y precaria inversión en atención y prestación de los servicios públicos, los cuales se requieren para mejorar las condiciones de vida de la población y estimular el desarrollo económico. Así mismo necesita priorizar la integración de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para reducir las brechas sociales y digitales.

La falta de infraestructura de transporte adecuada, como carreteras internas, aeropuerto y muelles. La precaria infraestructura para la prestación de servicios básicos de salud, educación y telecomunicaciones limita el acceso a servicios y mercados, lo cual afecta el desarrollo económico y social. La insuficiente

infraestructura institucional y social limita la atención adecuada a la mayor cantidad de población ubicada en zonas rurales dispersas y de difícil acceso, que restringe el acceso a una educación de calidad y servicios de salud adecuados. Una problemática creciente la ejercen las actividades antrópicas que generan deforestación, contaminación del agua, minería ilegal e incendios forestales que representan amenazas para la biodiversidad y los ecosistemas frágiles del departamento.

9. Alineación con Agenda 2030 y Plan Nacional de Desarrollo: El plan de desarrollo "Trabajemos Guainía - 2024-2027" se alinea con la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Colombia Potencia Mundial de la Vida" mediante varias estrategias y objetivos que buscan el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en el departamento de Guainía. A continuación, se detallan algunas áreas clave de alineación:

1. Reducción de la Pobreza y Desigualdad

Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 (Fin de la Pobreza) y ODS 10 (Reducción de las Desigualdades).

PND: Fortalecimiento de las políticas de inclusión y equidad social.

Trabajemos Guainía: Se enfocará en mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables a través de programas de inclusión económica, acceso a servicios básicos y apoyo a emprendimientos locales. La implementación de proyectos productivos y de infraestructura contribuirá a reducir la pobreza y las desigualdades.

2. Desarrollo Económico Sostenible

Agenda 2030: ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y ODS 12 (Producción y Consumo Responsables).

PND: Promoción del crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Trabajemos Guainía: El plan incluye el fomento de actividades económicas sostenibles como la agricultura ecológica, el ecoturismo y la producción artesanal. Se busca fortalecer las capacidades locales y mejorar las cadenas de valor, garantizando la sostenibilidad ambiental y social.

3. Educación y Salud de Calidad

Agenda 2030: ODS 3 (Salud y Bienestar) y ODS 4 (Educación de Calidad).

PND: Aumento de la cobertura y calidad en salud y educación, con un enfoque en poblaciones rurales y étnicas.

Trabajemos Guainía: Se propone mejorar la infraestructura educativa y sanitaria, garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y promover programas de educación inclusiva y culturalmente relevantes para las comunidades indígenas y rurales.

4. Protección del Medio Ambiente

Agenda 2030: ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 14 (Vida Submarina) y ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres).

PND: Conservación de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático.

Trabajemos Guainía: Implementación de proyectos de conservación ambiental, manejo sostenible de recursos naturales y promoción de energías renovables. Se trabajará en la protección de áreas naturales y la reducción de la deforestación y contaminación.

5. Gobernanza y Participación Ciudadana

Agenda 2030: ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

PND: Fortalecimiento de la gobernanza local y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Trabajemos Guainía: Se promoverá la participación activa de las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos, fortaleciendo la gobernabilidad local y asegurando que las políticas y programas reflejen las necesidades y prioridades de la población.

10. **Alineación con Plan Estratégico Sectorial y/o territorial, así como con prioridades de cooperación internacional del orden sectorial y/o territorial:**

Partiendo en el marco al plan departamental de competitividad e innovación de Guainía, la política de desarrollo socio económico del departamento debería estar alineada con las políticas nacionales y avanzar hacia el diseño de estrategias socioeconómicas para promover el desarrollo económico a través de la valoración de la industria local, incentivo a la innovación y a la cultura de emprendimiento, fomento de las apuestas productivas identificadas, el cumplimiento de la agenda de competitividad a partir de la gestión e inversión de los proyectos refrendados por la institucionalidad en pesca ornamental, pesca de consumo, turismo, aprovechamiento sostenible de productos vegetales: maíz, plátano y yuca brava, aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables, aprovechamiento sostenible de especies vegetales promisorias: frutales amazónicos, cacao. El proyecto "Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional" se alinea estrechamente con el Plan Estratégico Sectorial y territorial de Guainía, así como con las prioridades de cooperación internacional en el ámbito sectorial y territorial. Este proyecto apoya el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad, que son pilares fundamentales tanto del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La iniciativa fomenta la creación de políticas públicas y marcos regulatorios que faciliten el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, alineándose con los objetivos locales de promover la economía

verde y fortalecer las capacidades institucionales. Además, se enfoca en mejorar la gobernanza y participación comunitaria, en línea con las estrategias de cooperación internacional que priorizan la sostenibilidad ambiental, la reducción de la pobreza y la inclusión social. Al impulsar la bioeconomía, el proyecto contribuye a la diversificación económica y a la resiliencia de las comunidades amazónicas, aspectos centrales en las agendas de cooperación internacional y los planes de desarrollo sectoriales y territoriales.

11. Impacto territorial y poblacional estimado: "Impulsar la Competitividad e Innovación de los Emprendimientos para Fomentar el Empleo y Reducir Brechas."

Resultados Esperados

1. Mejora de la Infraestructura:

- Desarrollo de instalaciones adecuadas para procesamiento y almacenamiento.
- Mejoras en la infraestructura de transporte y logística.

2. Acceso Ampliado a Mercados:

- Estrategias efectivas para acceder a mercados nacionales e internacionales.
- Conocimiento actualizado sobre tendencias de mercado y requisitos de calidad.

3. Capacitación y Asistencia Técnica:

- Programas de capacitación en técnicas modernas de producción y gestión.
- Asistencia técnica continua para prácticas sostenibles.

4. Acceso a Financiamiento:

- Facilidades para el acceso a crédito y fuentes de financiamiento.
- Recursos disponibles para inversiones en tecnología y procesos productivos.

5. Fomento de la Innovación:

- Adopción de tecnologías innovadoras que mejoren la eficiencia y calidad.
- Desarrollo de capacidades locales para la innovación y adaptación tecnológica.

La implementación del proyecto "Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional" en el departamento de Guainía tendría un impacto social significativo. Este proyecto promovería el uso sostenible de los recursos naturales, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales, especialmente las indígenas. Al fomentar la bioeconomía, se incentivarían prácticas productivas respetuosas con el medio ambiente, reduciendo la dependencia de actividades extractivas como la minería ilegal y la deforestación, que han afectado negativamente la región. Además, el desarrollo de políticas adecuadas y el fortalecimiento institucional mejorarían la gobernanza local, permitiendo una gestión más eficiente y transparente de los recursos. Esto, a su vez, empoderaría a las comunidades, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones y mejorando su calidad de vida. La educación y capacitación en técnicas sostenibles y

en el manejo de bioproductos abrirían nuevas vías para el empleo y el emprendimiento, contribuyendo al bienestar social y económico del departamento.

Adicionalmente, es importante resaltar que el departamento del Guainía, entre 2018 y 2022 ha recibido un monto de inversión por cooperación internacional aproximado de \$2'682.110 USD (APC, s.f.) haciendo énfasis en proyectos de conservación ambiental, asistencia humanitaria a migrantes, gestión del riesgo climático, fortalecimiento de la gobernanza indígenas, entre otros; Sin embargo, para las condiciones, ubicación geográfica del territorio y las amplias posibilidades, sigue requiriendo de mayor apoyo por parte de los gobiernos internacionales.

12. **Antecedentes de acercamientos previos con BID sobre la cooperación solicitada:** Gracias a la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Federación Nacional de Departamentos, hemos logrado acceder a espacios con el BID, mediante reuniones virtuales, las cuales facilitan la transferencia de conocimiento y conformación de redes de apoyo interinstitucional, este acercamiento con la oficina de Asuntos Internacionales FND ha permitido además incentivar a las autoridades territoriales en la participación de eventos, como lo fue la "Semana de la Sostenibilidad 2024", realizado en Manaus (Brasil), que cautivo el interés de empresarios locales y entes gubernamentales, interesados en conocer más acerca de las apuestas de BID Invest.

El ejecutor de la operación será **Banco Interamericano de Desarrollo**.

En caso de tener dudas sobre esta solicitud de cooperación, agradecemos ponerse en contacto a través del correo electrónico institucional: secretariaagricultura@guainia.gov.co

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de su oportuna comunicación con el BID.

Atentamente,



LUZ MABEL MIRANDA GARRIDO
Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

PARTICIPACION	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Javier Adolfo Quiñones Silva	Profesional Universitario 219-05	
Revisó	Maibeth Melissa Moreno Moreno	Profesional de Apoyo SAMDE	
Aprobó	Luz Mabel Miranda Garrido	Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico	

San José del Guaviare, 31 de julio de 2024.

Señora

ELEONORA BETANCUR GONZÁLEZ

Directora General

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 10 No. 97A-13, Torre A, Piso 6

Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de cooperación técnica para apoyar la preparación del proyecto *Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional*

Estimada directora,


De manera atenta, nos permitimos solicitar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, - APC Colombia, la gestión para la consecución de una Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1747 "Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional" con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tendrá como objetivo principal *"apoyar la elaboración de políticas públicas e instrumentos técnicos que permitan potenciar el desarrollo competitivo de la Bioeconomía en la región Amazónica de Colombia, desde el trabajo con los Gobiernos Subnacionales"*.

Sobre el particular, la entidad beneficiaria de esta cooperación técnica es el Departamento del Guaviare, a través de la Gobernación del Guaviare por medio de la Dirección Administrativa de Planeación bajo su componente de competitividad e innovación y la entidad ejecutora es el BID. Los detalles del proyecto, incluyendo los antecedentes, objetivo principal, justificación, alineación con la agenda 2030, entre otros, están en el anexo adjunto.

Por último, me permito informar, que he delegado a la Ingeniera Kelly Johanna Castañeda, Directora Administrativa de Planeación de la Gobernación del Guaviare y a Ximena Manzano Rodríguez, Asesora de Despacho para la interlocución y el Desarrollo del Proyecto, las cuales pueden ser contactadas a los siguientes correos dapg@guaviare.gov.co y ccti@guaviare.gov.co.

Conociendo de las buenas gestiones, la disposición de aunar esfuerzos, agradecemos de ante mano la disposición y quedamos atentos a la continuidad del proceso.

Cordialmente;



KELLY JOHANNA CASTAÑEDA RUIZ
Directora Administrativa de Planeación

Anexo: Detalles de la Cooperación Técnica.

Proyectó: Ezequiel Barragan-Profesional Grado 6 





Mocoa, 29 de Julio de 2024

Señora

Eleonora Betancur González

Directora General

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 10 No. 97A-13, Torre A, Piso 6

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud de cooperación técnica para apoyar la preparación del proyecto "Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional"

Estimada Directora,

De manera atenta, nos permitimos solicitar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, - APC Colombia, la gestión para la consecución de una Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1747 "Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional" con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tendrá como objetivo principal "apoyar la elaboración de políticas públicas e instrumentos técnicos que permitan potenciar el desarrollo competitivo de la Bioeconomía en la región Amazónica de Colombia, desde el trabajo con los Gobiernos Subnacionales".

Favor incluir en la carta los siguientes elementos:

1. Nombre de la Cooperación Técnica (CT): Bioeconomía en la Amazonía: entornos habilitantes, desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional.
2. Beneficiario: Gobiernos Subnacionales (Departamentos de Guaviare, Putumayo y Guainía).
3. Agencia ejecutora: Banco Interamericano de Desarrollo.
4. Monto de la CT: 500.000
5. Contrapartida (si aplica): No aplica.
6. Antecedentes: Al centrarse en la bioeconomía, el proyecto puede promover el uso de recursos biológicos renovables y la valorización de residuos agrícolas, reduciendo así la presión sobre los recursos naturales y promoviendo un ciclo de producción más sostenible. Esto es crucial en una región como el Putumayo, donde la economía tradicionalmente ha dependido de la explotación de hidrocarburos como el petróleo y de su exportación, según Cámara de Comercio del Putumayo.
7. Objetivo principal: El objetivo general de la cooperación técnica es apoyar la elaboración de políticas públicas e instrumentos técnicos que permitan potenciar el desarrollo competitivo de la Bioeconomía en la región Amazónica de Colombia, desde el trabajo con los Gobiernos Subnacionales.
8. Justificación y resumen: La Amazonía es uno de los ecosistemas más ricos y diversos del planeta, con un inmenso potencial para el desarrollo sostenible a través de la bioeconomía. La región enfrenta desafíos significativos como la deforestación, la degradación de los recursos naturales y la falta de alternativas económicas sostenibles para sus habitantes. El



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

este proyecto busca abordar estos desafíos mediante la creación de condiciones propicias para el desarrollo de una bioeconomía robusta y sostenible. La bioeconomía, que se basa en el uso sostenible de recursos biológicos para la producción de bienes y servicios, emerge como una herramienta clave para aprovechar la abundante biodiversidad del Putumayo de manera responsable y rentable. Desde este proyecto se crean las bases para abordar los desafíos económicos del departamento mediante un enfoque integral que privilegia la conservación ambiental, el desarrollo económico y el fortalecimiento institucional. A través del trabajo colaborativo entre el sector público, privado y la sociedad civil, se aspira a construir un futuro próspero y sostenible para el Putumayo.

9. Alineación con Agenda 2030 y Plan Nacional de Desarrollo:

La presente propuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas de la siguiente manera:

ODS 1: Fin de la Pobreza: A través de la generación de empleo y el fortalecimiento de cadenas productivas, buscamos reducir la pobreza en nuestra región.

ODS 2: Hambre Cero: Nuestros proyectos agroindustriales están diseñados para mejorar la productividad agrícola y asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Aspiramos a promover políticas y prácticas que fomenten el crecimiento económico inclusivo y sostenible, la creación de empleo decente y la mejora de la productividad económica.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura: Queremos construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación

ODS 12: Producción y Consumo Responsables: Enfocamos nuestros esfuerzos en la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, y en la reducción del desperdicio de alimentos y otros recursos.

ODS 13: Acción por el Clima: Queremos fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima mediante la implementación de prácticas agrícolas y de gestión ambiental sostenibles.

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres: Nuestros proyectos incluyen la conservación y restauración de ecosistemas terrestres, así como la gestión sostenible de los recursos naturales.

ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos: La cooperación con instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo y La Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación del Putumayo es esencial para el éxito de nuestros proyectos.



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

La presente propuesta, se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo de la siguiente forma:

Programa	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Plan	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Estrategia Transversal	Comercio, Industria y Turismo
Transformación	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Pilar	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
Catalizador	De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

10. Alineación con Plan Estratégico Sectorial y/o territorial, así como con prioridades de cooperación internacional del orden sectorial y/o territorial

La presente propuesta, se alinea con el Plan de Desarrollo Departamental de la siguiente forma:

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Plan de Desarrollo del Putumayo "Somos el Gobierno de la gente" 2024 - 2027
DESAFÍO	Un campo productivo para la gente
COMPONENTE	Emprendimientos, economía de frontera y turismo
PROGRAMA	Productividad y Competitividad de las empresas colombianas
PRODUCTO	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización
INDICADOR DE PRODUCTO	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización
META	1

11. Impacto territorial y poblacional estimado

Impacto Territorial

Cobertura Geográfica:

Amazonía Colombiana: El proyecto abarcará una vasta área de la Amazonía colombiana, que incluye departamentos como Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés, cubriendo miles de hectáreas de selva tropical.

Áreas Protegidas: Se enfocará en la conservación y el uso sostenible dentro y alrededor de áreas protegidas y reservas naturales, fortaleciendo su gestión y protegiendo la biodiversidad.



Recursos Naturales:

Conservación de Ecosistemas: Se espera la conservación de cientos de miles de hectáreas de bosques tropicales, reduciendo la deforestación y la degradación del suelo.

Diversidad Biológica: La protección y uso sostenible de la biodiversidad local, incluidos flora y fauna, se verá fortalecida, garantizando la preservación de especies en peligro de extinción y endémicas.

Impacto Poblacional

Beneficiarios Directos:

Comunidades Locales e Indígenas: Aproximadamente 100,000 personas de comunidades locales, incluidas varias comunidades indígenas, serán beneficiarias directas a través de nuevas oportunidades de empleo y mejoras en sus ingresos.

Productores y Emprendedores: Alrededor de 5,000 pequeños productores y emprendedores se beneficiarán de la capacitación, asistencia técnica y acceso a nuevos mercados.

Beneficiarios Indirectos:

Población Regional: Más de 500,000 personas en la región amazónica colombiana experimentarán mejoras en la calidad del aire y el agua debido a la conservación de los ecosistemas y la reducción de la deforestación.

Consumidores Nacionales e Internacionales: Los mercados de consumidores tanto a nivel nacional como internacional se beneficiarán del acceso a productos sostenibles y de alta calidad derivados de la biodiversidad amazónica.

12. Antecedentes de acercamientos previos con BID sobre la cooperación solicitada: Se han realizado reuniones y mesas técnicas virtuales con el BID en apoyo del equipo de APC Colombia.





**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**

El ejecutor de la operación será **Banco Interamericano de Desarrollo**.

En caso de tener dudas sobre esta solicitud de cooperación, agradecemos ponerse en contacto con:

Sandra Carolina Cardona Ruiz

Secretaria de Productividad y Competitividad

Gobernación del Putumayo

3208318582

Sandra.cardona@putumayo.gov.co

comproductividad@putumayo.gov.co

Cristhian Vargas

Profesional de Apoyo Sector Fronteras

3208845672

comproductividad@putumayo.gov.co

Natalia Caicedo

Profesional de Apoyo Sector Cooperación Internacional

3138378280

comproductividad@putumayo.gov.co

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de su oportuna comunicación con el BID.

Cordialmente,

Sandra Carolina Cardona Ruiz

Secretaria de Productividad y Competitividad

Gobernación del Putumayo